



Serán de L. 20,000-00 mensuales.

8.9-Vistas las solicitudes de:

- A) Elida Rosa Osorio Funcz con DNI: 1613-1959-00107, mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con residencia en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud cuatro de julio año 2023. Extensión Superficial 747.38 m^2 (Setecientos cuarenta y siete punto treinta y ocho metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $80^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 17.30m, colinda con María de los Santos Ramirez. Del punto 1 al punto 2 con $08^{\circ}00'0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 40.25m, colinda con Olga Ortega. Del punto 2 al punto 3 con $77^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 19.45m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 0 con $05^{\circ}00'0.0'' \text{ NW}$ y una distancia de 41.40m, colinda con Neptaly Valle. Valor a Pagar L. 6,053.77 (Seis mil cincuenta y tres punto setenta y siete lempiras).
- B) Brayán Alejandro Méndez Giron con DNI: 1613-2000-00411, mayor de edad, hondureño, soltero, estudiante, con residencia en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macuelizo, Santa. Fecha de solicitud catorce de abril año 2023. Área Superficial 462.92 m^2 (Cuatrocientos sesenta y dos punto noventa y dos metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $81^{\circ}00'0.00'' \text{ SE}$ y una distancia de 19.80m, colinda con Irma Yolanda Contreras. Del punto 1 al punto 2 con $07^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 22.10m, colinda con Martha Giron. Del punto 2 al punto 3 con $90^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 07.95m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 4 con $80^{\circ}00'0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 12.00m, colinda con Calle Pública. Del punto 4 al punto 0 con $09^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 23.00m, colinda con Calle Pública. Valor a Pagar L. 3,749.62 (Tres mil setecientos cuarenta y nueve punto sesenta y dos lempiras).
- C) Suyapa Basurto Vasquez con DNI: 0501-1964-06891, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa con residencia en Pinuelas, Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Pinuelas, Macuelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud veinte y dos de marzo año 2023. Área Superficial 739.46 m^2 (Setecientos treinta y nueve punto cuarenta y seis metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $75^{\circ}00'0.00'' \text{ SW}$



y una distancia de 22.00m, colinda con Mirran Purochico. Del punto 1 al punto 2 con $24^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 30.00m, colinda con Calle Pobl. ca. Del punto 2 al punto 3 con $82^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 31.30m, colinda con Denis Zambrano/Narcilia Roman. Del punto 3 al punto 0 con $05^{\circ}00'0.0''$ SE y una distancia de 26.30m, colinda con Filomena Vasquez. Valor a Pagar $\$ 5,989.62$ (Cinco mil novecientos ochenta y nueve punto sesenta y dos lempiras).

D) Maria Jose Yanes Rivera con DNI: 1613-1999-00360 y Yecel Maria Yanes Rivera con DNI: 1613-1988-00418, ambas mayores de edad, hondureñas, solteras, estudiantes y con residencia en La Flecha, Mawelito, Santa Bárbara. Terreno ubicado en La Flecha, Mawelito, Santa Bárbara. Fecha de solicitud dos de agosto año 2022. Area superficial 406.35 m^2 (Cuatrocientos seis punto treinta y cinco metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $55^{\circ}43'21.78''$ SW y una distancia de 19.90m, colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con $31^{\circ}02'21.28''$ NW y una distancia de 20.00m, colinda con Maria Cecilia Paz. Del punto 2 al punto 3 con $55^{\circ}22'15.58''$ NE y una distancia de 14.60m, colinda con Colegio Amelia Noriega. Del punto 3 al punto 0 con $36^{\circ}12'27.46''$ SE y una distancia de 20.00m, colinda con Awacera Chumbigua. Valor a Pagar $\$ 3,840.00$ (Tres mil ochocientos cuarenta punto cero cero lempiras).

E) Olin Osmar Flores Fajardo con DNI: 1613-1983-00455, mayor de edad, hondureño, en union libre, comerciante y con residencia en Awawpa, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Mawelito, Santa Bárbara. Fecha de solicitud veinte de junio año 2023. Area superficial 483.07 m^2 (Cuatrocientos ochenta y tres punto cero siete metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $85^{\circ}00'00''$ NE y una distancia de 14.30m, colinda con Baudrada. Del punto 1 al punto 2 con $07^{\circ}00'00''$ SW y una distancia de 36.30m, colinda con Carmen Escobar. Del punto 2 al punto 3 con $82^{\circ}00'00''$ NW y una distancia de 12.50m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con $05^{\circ}00'00''$ SW y una distancia de 35.80m, colinda con Teodilinda Calderon. Valor a Pagar $\$ 4,565.00$ (Cuatro mil quinientos sesenta y cinco punto cero cero lempiras).

F) Ana Rubenia Santos Sevilla con DNI: 1613-1964-00230, mayor de edad, hondureña, viuda, ama de casa y con residencia en Sula, Mawelito, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Sula, Mawelito, Santa



Bárbara. Fecha de solicitud nueve de marzo año 2023.
Área Superficial 554.32 m² (Quinientos cincuenta y cuatro punto treinta y dos metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 88°03'00" NE y una distancia de 23.30m, colinda con Denia Ramirez. Del punto 1 al punto 2 con 49°59'0.0" SE y una distancia de 14.00m, colinda con Juan Chávez. Del punto 2 al punto 3 con 09°15'0.0" SE y una distancia de 07.60m, colinda con Walter Alvorenga. Del punto 3 al punto 4 con 80°05'0.0" SW y una distancia de 32.50m, colinda con Pedrina Costañeda. Del punto 4 al punto 0 con 08°33'0.0" NW y una distancia de 20.70m, colinda con Calle Pública. Valor a Pagar \$.4,490.31 (Cuatro mil cuatrocientos noventa punto treinta y un tempiras).
Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sola inscrito a favor de la municipalidad en el Tomo 94 N° 934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la tesorería municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación íntegra de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por Servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal que lo lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad de lo que dispone el decreto Número 125/2000.